



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Seguridad y la coordinación sobre el Sistema Federal de Manejo del Fuego, acerca de los siguientes puntos:

1. Comunique detalladamente zonas implicadas y las posibles causas de los focos de incendios que se encuentran en desarrollo, a la fecha, en la zona del Delta del Paraná, cercana a ciudades de importancia como Rosario, Villa Constitución, Ramallo, Victoria y Gualeguay y en continua expansión de afectación sistémica y pérdida de valor irreparable de biodiversidad para la Argentina.
2. Comunique detalladamente los grupos humanos de todas las fuerzas de seguridad implicadas en el combate al fuego en la tarea.
3. Comunique si el análisis preliminar o definitivo que se pueda haberse realizado a la fecha de las causas responde a una situación atmosférica, hídrica o acción humana.
4. Comunique que reuniones de coordinación se han realizado desde el inicio de su gestión, a la fecha, y que actores federales intervinieron informando los resultados y decisiones tomadas en tales reuniones a efectos de prevenir estos desastres en el ecosistema.
5. Comunique el presupuesto efectivamente aplicado al combate del fuego en las zonas afectadas en el año 2020, detallado acciones y el porcentaje ejecutado respecto del total. También, comunice el monto del presupuesto 2021 aplicado a los mismos efectos y su comparación detallada respecto del total que administra el ministerio y el total de la nación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

6. Comunique si se ha resuelto tomar medidas judiciales, de restricción a actividades agropecuarias o una declaración de emergencia remitiendo la o las resoluciones al respecto y justificando en cada caso de modo pormenorizado los antecedentes y fundamentos que razonablemente le llevaron a tomar esas decisiones.

7. Informe a la fecha toda la información disponible actualizada sobre el PIECAS.

Autora: Gisela Scaglia.

Co-autor: Federico Angelini



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Presidente:

El presente pedido de informe se enmarca nuevamente en una situación de emergencia ecosistémica en la Argentina, recurrente, por lo tanto en nada novedosa para los funcionarios que deben hacer el trabajo responsable y sistemático de monitorear las condiciones del ambiente y controlar y fiscalizar potenciales problemas de quema de amplias zonas de nuestra geografía, con un valor invaluable en este caso, como en la patagonia.

Motivo por el cual, ante los hechos de público conocimiento, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, debe actuar y dar respuesta sí está aplicando medidas de mitigación correspondientes para preservar flora y fauna en coordinación con autoridades locales.

En relación a los medios desplegados, no se ha dado acabada comunicación sobre el relevamiento y comunicación sobre el PIECAS que la Corte Suprema de Justicia de la Nación intimó a poner en marcha.

Y además, teniendo en cuenta que la bajante actual de la cuenca del Paraná ya superó las marcas de 1971 y las de 2020 y se encuentra próxima a también encontrarse por debajo de la del 1944 para registrar una situación peor es que las medidas deben realizarse con extrema urgencia.

Sumado a lo anteriores que, la zona quemada continúa expandiéndose, dado que hay zonas no recuperadas en materia de conservación de bosques nativos y que los campos productivos también ven su producción totalmente expuesta al riesgo es que se solicita información para evaluar las condiciones detalladas en las que nos encontramos y si se requieren otras medidas y recursos.

En la zona de Entre Ríos ya se encuentran afectadas 1.125 has. y Santa Fe aún no tiene datos a pesar de encontrarse con quemas nuevamente desde el mes de marzo.

En atención a estos datos, la gravedad de los hechos conocidos por todos se acrecientan en tanto estos eventos tienen un alerta claro desde los últimos 3 años, no debiendo tomar por sorpresa a nadie esta situación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Motivo por el cual, se requiere un pedido de informe que dé cuenta realmente de qué información de análisis de monitoreo cuenta el ministerio, recursos asignados para el despliegue de fuerzas y recursos técnicos y móviles para esta actividad, además de dar a conocer si se realizará una denuncia penal que pueda comunicar lo correspondiente al caso sin por ello desligar cada ministro actuante las responsabilidades propias o de coordinación por el SNMF, actos que son de relevancia para evaluar el cumplimiento de los deberes de funcionario público.

Por los datos y hechos expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

Autora: Gisela Scaglia.

Co-autor: Federico Angelini